

DIRECCION DE SEGURIDAD HÍDRICA

Memorando
DSH- 0637-2024

Para : **GRACIELA PALACIO**
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental

De : *Emet Herrera*
EMET HERRERA
Directora de Seguridad Hídrica, encargada

Asunto: Respuesta a MEMORANDO-DEEIA-0797-1995-2024

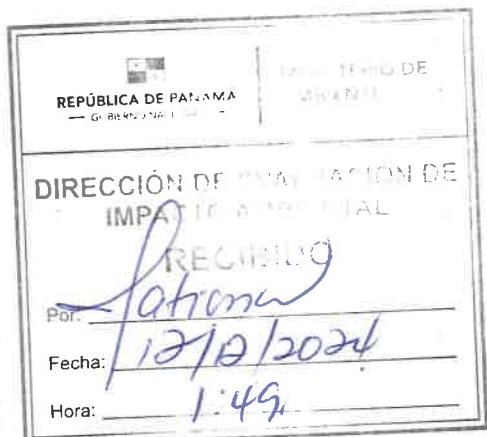
Fecha : 10 de diciembre de 2024



Dando respuesta a su MEMORANDO-DEEIA-0637-1911-2024, en relación al Estudio de Impacto Ambiental categoría I denominado "**EDIFICIO COMERCIAL DE TRES PLANTAS**", cuyo promotor es **SHUNDAI XIAN**, adjuntamos el informe técnico No. 0107-2024,

Atentamente

EH/DS/fa
EH/DS/fa



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA

INFORME TÉCNICO No. DSH-107-2024

EVALUACIÓN DEL EIA DEL PROYECTO DENOMINADO

"EDIFICIO COMERCIAL DE TRES PLANTAS"

Categoría I

DATOS GENERALES

Nombre y categoría del proyecto:	EDIFICIO COMERCIAL DE TRES PLANTAS
Nombre del promotor:	SHUNDI XIAN
Fecha del Informe:	04 de diciembre de 2024
Ubicación del proyecto:	Corregimiento de Guabito, distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro.
Nombre y No. de la Cuenca donde se ubica el proyecto:	cuenca N°87 Cuenca del Rio Sixaola

OBJETIVO

Evaluar el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto denominado "**EDIFICIO COMERCIAL DE TRES PLANTAS**" dentro de la competencia de la Dirección de Seguridad Hídrica.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la construcción de un edificio comercial de tres plantas que constará con inodoros en cada nivel, estacionamientos para discapacitados y amplios estacionamientos para los clientes y visitantes en general, también contará con elevador, escalera eléctrica, y escaleras principales. Fueras del edificio estará el cuarto eléctrico, planta eléctrica y bombas. Las aguas residuales se manejarán por medio de un tanque séptico.

DESCRIPCIÓN DE LOS RECURSOS BAJO ANÁLISIS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA

Según EIA proporcionado indica que el proyecto se ubica en la cuenca N°87 Cuenca del Rio Sixaola, cuyo río principal es Sixaola con una longitud de 146 km y un área total de la cuenca de 509.4 km². En el terreno donde será construido el edificio comercial no hay fuente de agua superficial.

El río colindante con el proyecto es el río Sixaola, según mapa proporcionado por la Dirección de información Ambiental.

ANALISIS TÉCNICO

Dentro del EIA, no hay información hidrológica con respecto a la fuente colindante denominado "río Sixaola".

El mapa presentando por la Dirección de Información Ambiental, indica que la distancia entre el río y el punto más cercano de la finca tiene una distancia de 49 metros aproximadamente, con respecto al ancho del río que es de 125 metros aproximadamente (de acuerdo a la imagen satelital)

Dentro del EIA no se presentan datos para analizar esta fuente como Estudio Hidrológico o datos similares que sean de sustento técnico para la toma de decisiones, puesto que fue ingresado como categoría I.

CONCLUSIÓN

Existe una fuente hídrica colindante al polígono del proyecto denominada "río Sixaola", río principal de la cuenca.

En base al análisis del mapa adjunto se observa que el polígono se encuentra dentro de la zona de protección de la fuente superficial.

RECOMENDACIONES

Se recomienda que el promotor presente información con coordenadas del área destinada para protección del recurso hídrico, cumpliendo así con la normativa vigente, Ley N°1 de 3 de febrero de 1994, Ley Forestal.

Se debe dar prioridad a la conservación del área de las servidumbres e implementar un diseño con arquitectura sostenible ambientalmente.

Elaborado por:

Florencio Ayarza

Florencio Ayarza García
Téc de departamento de
Recursos Hídricos



Visto Bueno

Dinorah Santamaría

Dinorah Santamaría
Jefa del departamento, encargada

